



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 00401-0202561-3 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica gestiona la aprobación de Programas de Formación destinados a Profesores de Educación Física de los Institutos Superiores de Formación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que esta Jurisdicción viene desarrollando acciones de formación en servicio tendientes, no sólo al fortalecimiento de la tarea cotidiana de los docentes de todos los niveles y modalidades, sino también a la generación de ámbitos de producción creativa y de elaboración de estrategias, tanto pedagógicas como institucionales, en función de una transformación integral de sistema;

Que el Proyecto Educativo Provincial impulsa la capacidad de abrirse a nuevos conceptos y de pensar en forma compleja, promoviendo espacios de reflexión que permitan superar la linealidad del pensamiento "causa/efecto" o la polaridad "teoría/práctica";

Que en tal sentido, la Dirección Provincial de Educación Física propone instancias de capacitación que abordan la complejidad de la disciplina, jerarquizando el trabajo en tres ejes: Formación Motriz, Vida en la Naturaleza y Deporte;

Que las mismas están destinadas a los docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente en Educación Física de esta Provincia tanto oficiales como privados;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1°) - Aprobar los Programas de Formación denominados "Formación Motriz", "Vida en la Naturaleza" y "Deporte" que, como Anexos I, II y III, respectivamente, forman parte del presente decisorio.

2°) - Hágase saber y archívese.

Despacho - 132 - PG 4
Aprobado 7/2010
Programas de la S.G.P.
Educ. Física
<i>[Handwritten initials]</i>

[Handwritten signature]
Prof. Etida E. Rasino
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROGRAMA DE FORMACIÓN "FORMACIÓN MOTRIZ"

JUSTIFICACIÓN

"La construcción del cuerpo es un proceso donde se relaciona lo simbólico con lo material, pero esta relación no se construye en un vacío, sino como parte del conjunto de procesos sociales/culturales de un grupo y en este sentido parece pertinente pensar en la idea de una historia social y cultural del cuerpo, entonces, trabajar sobre el cuerpo y desde él, es también un trabajo sobre la cultura y por lo tanto, sobre la sociedad" (Le Breton, 1999)

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre ha ido desarrollando prácticas corporales y motrices a través de expresiones diversas y con variados sentidos, creando, recreando, produciendo y reproduciendo saberes en función de sus cambiantes necesidades, intereses y requerimientos sociales.

La Educación Física, como campo de intervención que promueve prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas. Entre ellas, la concepción dualista positivista tuvo una gran influencia, especialmente en el momento de la inserción de esta disciplina en la escuela. Se generaron, entonces, limitaciones para comprender la singularidad de sus destinatarios, la heterogeneidad e incertidumbre propias de las prácticas pedagógicas y las formas de intervenir adecuadamente en contextos sociales siempre cambiantes y con distintos niveles de conflictividad.

Abordada desde el pensamiento complejo, la Educación Física ha comenzado a ocuparse de sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado. Posibilita advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas, colaborando en su formación integral, en la apropiación de bienes culturales específicos y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social. Por lo tanto, la formación de los docentes de Educación Física debe ser revisada.

Se presenta, históricamente, como un conglomerado de técnicas, doctrinas, ejercicios y procedimientos muy diversos. La formación descriptiva, superficial y yuxtapuesta de muchas prácticas motrices que recibe el futuro docente y la débil identidad epistemológica del área, facilita la existencia de una desproporcionada "dispersión teórica".



En muchos casos, se reduce a recibir un sinnúmero de conocimientos introductorios basados en otras disciplinas (Anatomía, Fisiología, Biomecánica, Psicología, Sociología, etc.).

Por otro lado, la Educación Física se centra en contenidos procedimentales que, con frecuencia, reproducen modos de ejecución o técnicas de distintos deportes, sin que haya un razonamiento crítico de la finalidad o las consecuencias que producen las distintas familias de prácticas motrices.

Como ya indicaba Parlebas en 1968, en contra de la parcelación de una educación física en migajas y en contra de un mosaico de técnicas independientes sin interrelaciones ni un denominador común: "se debe buscar una educación física con una sólida conceptualización teórica y científica que permita establecer una unidad". (Parlebas, 1968:8-14, 33-34 y 37).

En este sentido, la Propuesta Educativa Provincial que impulsa la capacidad de abrirse a nuevos conceptos y de pensar en forma compleja, promueve espacios de reflexión en el orden de lo público que permitan superar la linealidad de pensamiento "causa/efecto" o la polaridad "teoría/práctica". Implica contextualizar los fenómenos para entender por qué algo ocurre, además de la capacidad de observarnos a nosotros mismos dentro de ese proceso.

La formación en servicio de los docentes de todos los Profesorados en Educación Física de esta Provincia aborda la complejidad de la disciplina, jerarquizando el trabajo en tres ejes:

- Formación Motriz.
- Vida en la Naturaleza.
- Deporte.

En relación con el primero de los ejes, es preciso entender que cuerpo, corporeidad y motricidad no son conceptos aislados, sino que se necesitan unos a otros cuando nos referimos al ser humano. Somos nuestro cuerpo; no es lo mismo sentir a través de un cuerpo, que sentir con el cuerpo. El mismo ha llegado a ser lo que es como el resultado de un proceso ontogenético (inmediato) y filogenético (remoto). Ser cuerpo implica habitar con otros cuerpos en la dimensión de la intercorporalidad (Bosi, 1995).

Podemos entender que la corporeidad es el modo del hombre de estar en el mundo, es la inserción de un cuerpo humano en un mundo significativo, en la interacción dialéctica del cuerpo consigo mismo, con otros cuerpos y con los objetos. Es una de las tantas dimensiones de la persona, de la cual emerge la motricidad.

La motricidad es el proyecto humano en acción. Es la extensión de la corporeidad humana en su posibilidad de relación con la sociedad y el entorno físico a través de acciones motoras con significación para el sujeto y el medio cultural.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

En relación con el proceso formativo, las premisas básicas que lo orientan son:

- “Aprender a aprender” teniendo en cuenta la rapidez en que acontecen los cambios y la necesidad de transferencia de conocimientos que exigen del docente la disposición de una actitud general para plantear y analizar problemas y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Concebir al conocimiento como construcción social, permanente y compleja.
- Desarrollar una filosofía de la praxis en la que la práctica es la base de toda teorización posible.
- Tomar lo obvio como objeto de reflexión crítica.

DESTINATARIOS:

Docentes de los Institutos de Formación Docente en Educación Física de la Provincia de Santa Fe, tanto públicos como privados:

1- I.S.P.E. N° 3 “Eduardo Laferriere” - Villa Constitución
2- I.S.P.N. N° 4 “Angel Cárcano” - Reconquista
3- I.C.E.S. N° 9145 - Venado Tuerto
4- Instituto Privado de Educación Física N° 9229 “General San Martín” - Rosario
5- I.S.P. N° 5 “Perito Francisco Moreno” - Cañada de Gómez
6- I.S.P.I. N° 4019 “San Juan Bautista” - Vera
7- Instituto Privado de Educación Física N° 4017 “Inmanuel Kant” - Rosario
8- I.S.E.F. N° 11 “Abanderado Mariano Grandoli” - Rosario
9- I.S.E.F. N° 27 “Prof. César S. Vásquez” - Santa Fe
10- Instituto Privado de Educación Física N° 4089 “Pestalozzi” - Santo Tomé
11- Licenciatura en Educación Física y Deportes- U.A.I.-



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

PROPUESTA ORGANIZATIVA

A- Encuentros de formación

Se realizarán 6 encuentros de ocho (8) horas reloj de duración, en cada una de las zonas:

- Zona sur: abarcará los institutos de: Rosario, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Villa Constitución, con sede en Rosario.
- Zona norte: abarcará los institutos de: Santa Fe, Santo Tomé, Vera y Reconquista, con sede en Santa Fe.

B- Conformación de equipos de trabajo

Quienes hayan acreditado su participación en los encuentros previstos en el ítem anterior, con asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, conformarán los siguientes equipos de trabajo:

Comisión redactora: encargada de sistematizar la información que produzca el grupo como insumo para la construcción de una nueva currícula para la Formación Docente en Educación Física.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
Práctica de lectura, escritura y crítica.	Argumentación, coherencia y cohesión.
Capacidad para relacionar ideas, conceptos, teorías.	Establecer conexiones entre el saber teórico y las demandas e intereses de la educación física.
Reunir y organizar datos.	Determinar dimensiones y variables.
Resumir.	Condensar las ideas centrales sin omisión de puntos importantes.
Toma de decisiones.	Resolución de las tensiones que subyacen en la formación docente en Educación Física.

Taller de Campo: tendrá como propósito dar respuestas prácticas, teóricas y didácticas a problemas, interrogantes y vacíos de la formación docente en Educación Física.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
TRABAJADOR DE LA GESTIÓN	Convertir los conceptos, ideas y estrategias en planes relevantes y significativos de acción.
INTRODUCTOR (resolución de situaciones problemáticas)	Capacidad de generar ideas, encontrar nuevos puntos de vista y enfoques para los problemas de la Educación Física en la escuela.
MONITOR EVALUADOR	Establecer normas y criterios en base a los propósitos.
INVESTIGADOR DE RECURSOS	Aprovechar la logística, buscar contactos, coordinar.
TRABAJADOR DE EQUIPO	Centrado en la tarea, colaborador, comunicador activo.

Entre las actividades específicas de este grupo se destacan:

- Gestionar y coordinar con el Departamento de Práctica Pedagógica las escuelas de destino donde se llevará a cabo la experiencia pedagógica.
- Resolver cuestiones administrativas y formales que permitan la adecuada entrada a las instituciones, entre otras, relaciones interinstitucionales, notas (solicitudes de autorización para las prácticas en los distintos establecimientos), seguro (responsabilidad civil), profesor a cargo, identificación de los residentes, designación del profesor co-formador.
- Confección de documentación pertinente.
- Planificación, revisión y evaluación de la propuesta.
- Presentación de informes parciales y finales del trabajo de campo.
- Indicadores para valorar la experiencia.
- Partes de asistencia, distribución de los residentes.
- Articulación con profesores Generalistas, Profesores titulares y adjuntos (Especialistas), Profesores de Taller de docencia.

Para llevar adelante estas tareas los participantes, contarán con ocho (8) horas reloj institucionales, en este tramo de su formación.

OBJETIVOS:

- ✓ Generar un espacio de participación/experiencia/reflexión/diálogo sobre la práctica del docente de Educación Física en general y, específicamente, sobre la formación motriz.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- ✓ Plantear problemáticas de aprendizaje con la intención de dar respuestas didácticas a estos interrogantes y vacíos.
- ✓ Instalar la relación entre lectura, crítica y escritura, iniciando un proceso en la construcción de teoría que permita revisar los fundamentos de la disciplina, y profundizar sus aspectos teóricos, prácticos y didácticos.

EJES / NUCLEOS TEMÁTICOS:

- Vivir con los otros: lo común, la diferencia.
- La participación en diferentes ámbitos.
- El bien común.
- Participación y aprendizaje.
- La comunicación y contra-comunicación.
- Aprendizaje y praxis.
- La producción grupal.
- El espacio público- el espacio privado.

Conceptos básicos:

- Noción corpórea: integración del esquema corporal y conciencia corporal en relación al contexto cultural y social que lo condiciona.
- Cuerpo, corporeidad y motricidad.
- Creatividad: Fundamento de la motricidad. Capacidad intrínsecamente humana que posibilita buscar dentro de uno lo que puede ofrecer de sí mismo a su propia construcción, a la de los que le rodean y al futuro ideal que pensamos como nuestro.
- Sistema perceptivo: Capacidades perceptivo motrices: La regulación tónica: Tonicidad - Respiración – Relajación – Equilibrio - Lateralidad, Espacialidad, Temporalidad, Praxia global, Praxia fina.
- Sistema bio energético mecánico: Capacidades condicionales o físico motrices: Capacidades de transmitir tensión y de obtener y utilizar energía: Velocidad, coordinación, fuerza, resistencia y flexibilidad.
- Dimensión extensiva u objetual: manipulación, locomoción y estabilidad.
- Dimensión proyectiva o socio motriz: Comunicar – Expresar, Jugar, Ergonomía.
- Habilidades básicas: Conjunto de habilidades derivadas del instinto “motor” de dotación filogenética, comunes a todos los seres humanos.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- **Habilidades específicas:** Conjunto de acciones motrices, fundamentadas en las habilidades básicas, mediante las cuales la motricidad se puede expresar de diferentes formas en diferentes contextos.
- **Iniciación – especialización:** Refiere a un proceso gradual de contactos, experiencias y conocimientos que alcanzan todo el espectro de la motricidad (juego, deporte, danza, circo, teatro, ejercicio, expresión corporal, etc.), con objetivo ludo-ergonómico.
- **Integración curricular:** La integración es la estrategia con mayor potencia para enfrentar extensivamente el amplio y multivariado espectro de caracteres que constituye a la persona. La integración procura el abordaje amplio que enfoque una mayor proporción de ese ser multifactorial que es el humano.

MODALIDAD DE TRABAJO

- Técnicas grupales participativas.
- Técnicas creativas.
- Técnicas de diálogo.
- Talleres vivenciales.
- Exposiciones.
- Campamentos.

EVALUACION

A: Evaluación diagnóstica inicial de necesidades, expectativas y propósitos formativos para hacer un programa compartido de objetivos-tareas realistas con el propósito de ir ajustándolo a lo largo del curso con evaluaciones sucesivas de sus elementos.

Estas funciones incluirán: Discusión y constatación de “lagunas” o puntos álgidos, determinación de objetivos-expectativas, evaluación y consenso de los objetivos-tareas propuestas y determinación de contenidos-actividades interesantes y motivacionales.

B: Evaluación de proceso: Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención de los docentes como animadores de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación. A tales efectos se utilizará el registro anecdótico, las entrevistas, los debates y asambleas, el portafolio y la observación externa. Algunos indicadores:

- El diseño y desarrollo de las actividades y la adecuación para con los intereses y demandas del grupo.
- El ambiente y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de los docentes y el modo de relación con los alumnos.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Coherencia interna del curso.

C.: Evaluación sumatoria:

C.1: La asistencia (80 %).

C.2: La búsqueda, análisis y la elaboración de un estado del arte.

C.3: La presentación ante pares.

Procedimientos de acreditación

- ✓ Certificado de acreditación (evaluación aprobada).

 Se estiman cuarenta y ocho (48) horas reloj presenciales y cuarenta y ocho (48) horas reloj de trabajo de campo.



PROGRAMA DE FORMACIÓN “VIDA EN LA NATURALEZA”

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre ha ido desarrollando prácticas corporales y motrices a través de expresiones diversas y con variados sentidos, creando, recreando, produciendo y reproduciendo saberes en función de sus cambiantes necesidades, intereses y requerimientos sociales.

La Educación Física, como campo de intervención que promueve prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas. Entre ellas, la concepción dualista positivista tuvo una gran influencia, especialmente en el momento de la inserción de esta disciplina en la escuela. Se generaron, entonces, limitaciones para comprender la singularidad de sus destinatarios, la heterogeneidad e incertidumbre propias de las prácticas pedagógicas y las formas de intervenir adecuadamente en contextos sociales siempre cambiantes y con distintos niveles de conflictividad.

Abordada desde el pensamiento complejo, la Educación Física ha comenzado a ocuparse de sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado. Posibilita advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas colaborando en su formación integral, en la apropiación de bienes culturales específicos y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social. Por lo tanto, la formación de los docentes de Educación Física debe ser revisada.

Se presenta, históricamente, como un conglomerado de técnicas, doctrinas, ejercicios y procedimientos muy diversos. La formación descriptiva, superficial y yuxtapuesta de muchas prácticas motrices que recibe el futuro docente y la débil identidad epistemológica del área, facilita la existencia de una desproporcionada “dispersión teórica”. En muchos casos, se reduce a recibir un sinfín de conocimientos introductorios basados en otras disciplinas (Anatomía, Fisiología, Biomecánica, Psicología, Sociología, etc.).

Por otro lado, la Educación Física se centra en contenidos procedimentales que, con frecuencia, reproducen modos de ejecución o técnicas de distintos deportes, sin que haya un razonamiento crítico de la finalidad o las consecuencias que producen las distintas familias de prácticas motrices.

Como ya indicaba Parlebas en 1968, en contra de la parcelación de una educación física en migajas y en contra de un mosaico de técnicas independientes sin interrelaciones ni un denominador común: “se debe buscar una educación física con una sólida conceptualización teórica y científica que permita establecer una unidad”. (Parlebas, 1968:8-14, 33-34 y 37).



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

En este sentido, la Propuesta Educativa Provincial, que impulsa la capacidad de abrirse a nuevos conceptos y de pensar en forma compleja, promueve espacios de reflexión en el orden de lo público que permitan superar la linealidad de pensamiento “causa/efecto”, o la polaridad “teoría/práctica”. Implica contextualizar los fenómenos para entender por qué algo ocurre, además de la capacidad de observarnos a nosotros mismos dentro de ese proceso.

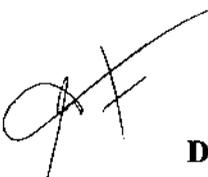
La formación en servicio de los docentes de todos los Profesorados en Educación Física de la Provincia aborda la complejidad de la disciplina, jerarquizando el trabajo en tres ejes:

- Formación Motriz.
- Vida en la Naturaleza.
- Deporte.

En relación con el segundo de los ejes, consideramos la vida en la naturaleza y al aire libre como el espacio donde se puede construir el “nosotros”, la “convivencia y vivencia con el otro”. Así, las actividades en la naturaleza se plantean como un trabajo interdisciplinar de sensibilización y de percepción del ambiente, en donde cuerpo y movimiento están siempre presentes a través de dinámicas lúdicas, juegos cooperativos, “ciencia para todos” y diversos tipos de expresiones y lenguajes; todo esto articulado por las múltiples dimensiones que provee el campo de la Educación Ambiental desde la perspectiva que establece nuestra interacción cultural (simbólica) con un mundo socio-natural complejo y diverso.

En relación con el proceso formativo, las premisas básicas que lo orientan son:

- “Aprender a aprender” teniendo en cuenta la rapidez con que acontecen los cambios y la necesidad de transferencia de conocimientos que exigen del docente la disposición de una actitud general para plantear y analizar problemas y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Concebir al conocimiento como construcción social, permanente y compleja.
- Desarrollar una filosofía de la praxis en la que la práctica es la base de toda teorización posible.
- Tomar lo obvio como objeto de reflexión crítica.



DESTINATARIOS:

Docentes de los Institutos de Formación Docente en Educación Física de la Provincia, tanto públicos como privados:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

1- I.S.P.E. N° 3 "Eduardo Laferriere" - Villa Constitución
2- I.S.P.N. N° 4 "Angel Cárcano" - Reconquista
3- I.C.E.S. N° 9145 - Venado Tuerto
4- Instituto Privado de Educación Física N° 9229 "General San Martín" - Rosario
5- I.S.P. N° 5 "Perito Francisco Moreno" - Cañada de Gómez
6- I.S.P.I. N° 4019 "San Juan Bautista" - Vera
7- Instituto Privado de Educación Física N° 4017 "Inmanuel Kant" - Rosario
8- I.S.E.F. N° 11 "Abanderado Mariano Grandoli" - Rosario
9- I.S.E.F. N° 27 "Prof. César S. Vásquez" - Santa Fe
10- Instituto Privado de Educación Física N° 4089 "Pestalozzi" - Santo Tomé
11- Licenciatura en Educación Física y Deportes- U.A.I.-

PROPUESTA ORGANIZATIVA

A- Encuentros de formación

Se realizarán seis (6) encuentros de ocho (8) horas reloj de duración, en cada una de las dos zonas:

Zona sur: abarcará los institutos de: Rosario, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Villa Constitución, con sede en Rosario.

Zona norte: abarcará los institutos de: Santa Fe, Santo Tomé, Vera y Reconquista, con sede en Santa Fe.

B- Conformación de equipos de trabajo

Quienes hayan acreditado su participación en los encuentros previstos en el ítem anterior, con asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, se conformarán los siguientes equipos de trabajo:

Comisión redactora: encargada de sistematizar la información que produzca el grupo como insumo para la construcción de una nueva currícula para la Formación Docente en Educación Física.



CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
Práctica de lectura, escritura y crítica.	Argumentación, coherencia y cohesión.
Capacidad para relacionar ideas, conceptos, teorías.	Establecer conexiones entre el saber teórico y las demandas e intereses de la educación física.
Reunir y organizar datos.	Determinar dimensiones y variables.
Resumir.	Condensar las ideas centrales sin omisión de puntos importantes.
Toma de decisiones.	Resolución de las tensiones que subyacen en la formación docente en Educación Física.

Taller de Campo: tendrá como propósito dar respuestas prácticas, teóricas y didácticas a problemas, interrogantes y vacíos de la formación docente en Educación Física.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
TRABAJADOR DE LA GESTIÓN	Convertir los conceptos, ideas y estrategias en planes relevantes y significativos de acción.
INTRODUCTOR (resolución de situaciones problemáticas)	Capacidad de generar ideas, encontrar nuevos puntos de vista y enfoques para los problemas de la Educación Física en la escuela.
MONITOR EVALUADOR	Establecer normas y criterios en base a los propósitos.
INVESTIGADOR DE RECURSOS	Aprovechar la logística, buscar contactos, coordinar.
TRABAJADOR DE EQUIPO	Centrado en la tarea, colaborador, comunicador activo.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Entre las actividades específicas de este grupo se destacan:

- Gestionar y coordinar con el Departamento de Práctica Pedagógica las escuelas de destino donde se llevará a cabo la experiencia pedagógica.
- Resolver cuestiones administrativas y formales que permitan la adecuada entrada a las instituciones, entre otras, relaciones interinstitucionales, notas (solicitudes de autorización para las prácticas en los distintos establecimientos) , seguro (responsabilidad civil), profesor a cargo, identificación de los residentes, designación del profesor co-formador.
- Confección de documentación pertinente.
- Planificación, revisión y evaluación de la propuesta.
- Presentación de informes parciales y finales del trabajo de campo.
- Indicadores para valorar la experiencia.
- Partes de asistencia, distribución de los residentes.
- Articulación con Profesores Generalistas, Profesores titulares y adjuntos (Especialistas), Profesores de Taller de docencia.

Para llevar adelante estas tareas los participantes, contarán con ocho (8) horas reloj institucionales.

OBJETIVOS:

- ✓ Generar un espacio de participación/experiencia/reflexión/diálogo sobre la práctica del docente de Educación Física en general y, específicamente, sobre la vida en la naturaleza.
- ✓ Plantear problemáticas de aprendizaje con la intención de dar respuestas didácticas a estos interrogantes y vacíos.
- ✓ Instalar la relación entre lectura, crítica y escritura, iniciando un proceso en la construcción de teoría que permita revisar los fundamentos de la disciplina, y profundizar sus aspectos teóricos, prácticos y didácticos.

EJES/ NÚCLEOS TEMÁTICOS:

- Vivir con los otros: lo común, la diferencia.
- La participación en diferentes ámbitos.
- El bien común.
- Participación y aprendizaje.
- La comunicación y contracomunicación.
- Aprendizaje y praxis.
- La producción grupal.
- El espacio público- el espacio privado.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Conceptos básicos:

- Cuerpo y Ambiente.
- Educación Ambiental.
- Interdisciplina - Multilenguajes. Experiencia - ciencia.
- Seguridad - Normativas.
- Liderazgo de grupos.
- Valores sociales en la naturaleza.
- El juego en la naturaleza. Animación grupal.
- Actividades Físico-deportivas en la naturaleza.
- Organización y planificación de actividades educativas en la naturaleza.
- Técnicas de campamento.
- Dimensión socio-cultural local y regional del Instituto.

MODALIDAD DE TRABAJO

- Técnicas grupales participativas.
- Técnicas creativas.
- Técnicas de diálogo.
- Talleres vivenciales.
- Exposiciones.
- Campamentos.

EVALUACION

A: Evaluación diagnóstica inicial de necesidades, expectativas y propósitos formativos para hacer un programa compartido de objetivos.-tareas realistas con el propósito de ir ajustándolo a lo largo del curso con evaluaciones sucesivas de sus elementos.

Estas funciones incluirán: Discusión y constatación de "lagunas" o puntos álgidos, determinación de objetivos-expectativas, evaluación y consenso de los objetivos-tareas propuestas y determinación de contenidos-actividades interesantes y motivacionales.

B: Evaluación de proceso: Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención de los docentes como animadores de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación. A los efectos se utilizará el registro anecdótico, las entrevistas, los debates y asambleas, el portafolio y la observación externa. Algunos indicadores:

- El diseño y desarrollo de las actividades y la adecuación para con los intereses y demandas del grupo.



- El ambiente y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de los docentes y el modo de relación con los alumnos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Coherencia interna del curso.

C.: Evaluación sumatoria:

C.1: La asistencia (80 %).

C.2: La búsqueda, análisis y la elaboración de un estado del arte.

C.3: La presentación ante pares.

Procedimientos de acreditación

- ✓ Certificado de acreditación (evaluación aprobada).

Se estiman cuarenta y ocho (48) horas reloj presenciales y cuarenta y ocho (48) horas reloj de trabajo de campo.



PROGRAMA DE FORMACIÓN “DEPORTE”

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre ha ido desarrollando prácticas corporales y motrices a través de expresiones diversas y con variados sentidos, creando, recreando, produciendo y reproduciendo saberes en función de sus cambiantes necesidades, intereses y requerimientos sociales.

La Educación Física, como campo de intervención que promueve prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas. Entre ellas, la concepción dualista positivista tuvo una gran influencia, especialmente en el momento de la inserción de esta disciplina en la escuela. Se generaron, entonces, limitaciones para comprender la singularidad de sus destinatarios, la heterogeneidad e incertidumbre propias de las prácticas pedagógicas y las formas de intervenir adecuadamente en contextos sociales siempre cambiantes y con distintos niveles de conflictividad.

Abordada desde el pensamiento complejo, la Educación Física ha comenzado a ocuparse de sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado. Posibilita advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas colaborando en su formación integral, en la apropiación de bienes culturales específicos y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social. Por lo tanto, la formación de los docentes de Educación Física debe ser revisada.

Se nos presenta, históricamente, como un conglomerado de técnicas, doctrinas, ejercicios y procedimientos muy diversos. La formación descriptiva, superficial y yuxtapuesta de muchas prácticas motrices que recibe el futuro docente y la débil identidad epistemológica del área, facilita la existencia de una desproporcionada *dispersión teórica*. En muchos casos, se reduce a recibir un sinfín de conocimientos introductorios basados en otras disciplinas (Anatomía, Fisiología, Biomecánica, Psicología, sociología, etc.).

Por otro lado, la Educación Física se centra en contenidos procedimentales que, con frecuencia, reproducen modos de ejecución o técnicas de distintos deportes, sin que haya un razonamiento crítico de la finalidad o las consecuencias que producen las distintas familias de prácticas motrices.

Como ya indicaba Parlebas en 1968, en contra de la parcelación de una educación física en migajas y en contra de un mosaico de técnicas independientes sin interrelaciones ni un denominador común: “se debe buscar una educación física con una sólida conceptualización teórica y científica que permita establecer una unidad”. (Parlebas, 1968:8-14, 33-34 y 37).



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

En este sentido, la Propuesta Educativa Provincial que impulsa la capacidad de abrirse a nuevos conceptos y de pensar en forma compleja, promueve espacios de reflexión en el orden de lo público que permitan superar la linealidad de pensamiento “causa/efecto” o la polaridad “teoría/práctica”. Implica contextualizar los fenómenos para entender por qué algo ocurre, además de la capacidad de observarnos a nosotros mismos dentro de ese proceso.

La formación en servicio de los docentes de todos los Profesorados en Educación Física de la Provincia aborda la complejidad de la disciplina, jerarquizando el trabajo en tres ejes:

- Formación Motriz.
- Vida en la Naturaleza.
- Deporte.

En relación con el tercer eje, el deporte es hoy la manifestación más reconocida socialmente del movimiento humano en los medios de comunicación; a la vez de ser el concepto más complejo dentro de los múltiples contenidos de la Educación Física. Desde nuestra perspectiva el deporte es una de las manifestaciones superiores de la motricidad humana (como puede serlo la danza, el teatro, etc). Considerar a la Educación Física como sinónimo de Deporte, es limitarla en la riqueza disciplinar del área y abordarla desde un pensamiento único, lejos de nuestros propósitos.

Es posible abordar el deporte desde tres campos:

- el Deporte Escolar (diferenciándolo claramente del Deporte en la Escuela).
- el Deporte Comunitario.
- el Deporte Federado (pasando desde el olimpismo, profesionalismo al deporte espectáculo).

En relación con el proceso formativo, las premisas básicas que lo orientan son:

- “Aprender a aprender” teniendo en cuenta la rapidez en que acontecen los cambios y la necesidad de transferencia de conocimientos que exigen del docente la disposición de una actitud general para plantear y analizar problemas y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Concebir al conocimiento como construcción social, permanente y compleja.
- Desarrollar una filosofía de la praxis en la que la práctica es la base de toda teorización posible.
- Tomar lo obvio como objeto de reflexión crítica.



DESTINATARIOS:

Docentes de los Institutos de Formación Docente en Educación Física de la Provincia, tanto oficiales como privados:

1- I.S.P.E. N° 3 "Eduardo Laferriere" - Villa Constitución
2- I.S.P.N. N° 4 "Angel Cárcano" - Reconquista
3- I.C.E.S. N° 9145 - Venado Tuerto
4- Instituto Privado de Educación Física N° 9229 "General San Martín" - Rosario
5- I.S.P. N° 5 "Perito Francisco Moreno" - Cañada de Gómez
6- I.S.P.I. N° 4019 "San Juan Bautista" - Vera
7- Instituto Privado de Educación Física N° 4017 "Inmanuel Kant" - Rosario
8- I.S.E.F. N° 11 "Abanderado Mariano Grandoli" - Rosario
9- I.S.E.F. N° 27 "Prof. César S. Vásquez" - Santa Fe
10- Instituto Privado de Educación Física N° 4089 "Pestalozzi" - Santo Tomé
11- Licenciatura en Educación Física y Deportes- U.A.I.

PROPUESTA ORGANIZATIVA

A- Encuentros de formación.

Se realizarán 6 encuentros de 8 horas rejol de duración, en cada una de las dos zonas:

Zona sur: abarcará los institutos de: Rosario, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Villa Constitución, con sede en Rosario

Zona norte: abarcará los institutos de: Santa Fe, Santo Tomé, Vera y Reconquista, con sede en Santa Fe.

B- Conformación de equipos de trabajo.

Quienes hayan acreditado su participación en los encuentros previstos en el ítem anterior, con asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, se conformarán los siguientes equipos de trabajo:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Comisión redactora: encargada de sistematizar la información que produzca el grupo como insumo para la construcción de una nueva currícula para la Formación Docente en Educación Física.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
Práctica de lectura, escritura y crítica.	Argumentación, coherencia y cohesión.
Capacidad para relacionar ideas, conceptos, teorías.	Establecer conexiones entre el saber teórico y las demandas e intereses de la educación física.
Reunir y organizar datos.	Determinar dimensiones y variables.
Resumir.	Condensar las ideas centrales sin omisión de puntos importantes.
Toma de decisiones.	Resolución de las tensiones que subyacen en la formación docente en Educación Física.

Taller de Campo: tendrá como propósito dar respuestas prácticas, teóricas y didácticas a problemas, interrogantes y vacíos de la formación docente en Educación Física.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES	DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN
TRABAJADOR DE LA GESTIÓN	Convertir los conceptos, ideas y estrategias en planes relevantes y significativos de acción.
INTRODUCTOR (resolución de situaciones problemáticas)	Capacidad de generar ideas, encontrar nuevos puntos de vista y enfoques para los problemas de la Educación Física en la escuela.
MONITOR EVALUADOR	Establecer normas y criterios en base a los propósitos.
INVESTIGADOR DE RECURSOS	Aprovechar la logística, buscar contactos, coordinar.
TRABAJADOR DE EQUIPO	Centrado en la tarea, colaborador, comunicador activo.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Entre las actividades específicas de este grupo se destacan:

- Gestionar y coordinar con el Departamento de Práctica Pedagógica las escuelas de destino donde se llevará a cabo la experiencia pedagógica.
- Resolver cuestiones administrativas y formales que permitan la adecuada entrada a las instituciones, entre otras, relaciones interinstitucionales, notas (solicitudes de autorización para las prácticas en los distintos establecimientos), seguro (responsabilidad civil), profesor a cargo, identificación de los residentes, designación del profesor co-formador.
- Confección de documentación pertinente.
- Planificación, revisión y evaluación de la propuesta.
- Presentación de informes parciales y finales del trabajo de campo.
- Indicadores para valorar la experiencia.
- Partes de asistencia, distribución de los residentes.
- Articulación con Profesores Generalistas, Profesores titulares y adjuntos (Especialistas), Profesores de Taller de docencia.

Para llevar adelante estas tareas los participantes, contarán con ocho (8) horas reloj institucionales.

OBJETIVOS:

- ✓ Generar un espacio de participación/experiencia/reflexión/diálogo sobre la práctica del docente de Educación Física en general y, específicamente, sobre el deporte.
- ✓ Plantear problemáticas de aprendizaje con la intención de dar respuestas didácticas a estos interrogantes y vacíos.
- ✓ Instalar la relación entre lectura, crítica y escritura, iniciando un proceso en la construcción de teoría que nos permita revisar los fundamentos de la disciplina, y profundizar sus aspectos teóricos, prácticos y didácticos.

EJES/ NÚCLEOS TEMÁTICOS:

- Vivir con los otros: lo común, la diferencia.
- La participación en diferentes ámbitos.
- El bien común.
- Participación y aprendizaje.
- La comunicación y contracomunicación.
- Aprendizaje y praxis.
- La producción grupal.
- El espacio público- el espacio privado.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Conceptos básicos:

- Los deportes y sus diferentes clasificaciones: estructura y organización.
- Los modelos de enseñanza del deporte: estrategias didácticas
- El valor del juego en los procesos de iniciación.
- Deporte escolar.
- Deporte comunitario.
- Deporte federado.
- Deporte y rendimiento.
- El deporte como un contenido de la Educación Física.

MODALIDAD DE TRABAJO

- Técnicas grupales participativas.
- Técnicas creativas.
- Técnicas de diálogo.
- Talleres vivenciales.
- Exposiciones.
- Campamentos.

EVALUACIÓN

A: Evaluación diagnóstica inicial de necesidades, expectativas y propósitos formativos para hacer un programa compartido de objetivos. Tareas realistas con el propósito de ir ajustándolo a lo largo del curso con evaluaciones sucesivas de sus elementos.

Estas funciones incluirán: Discusión y constatación de “lagunas” o puntos álgidos, determinación de objetivos-expectativas, evaluación y consenso de los objetivos-tareas propuestas y determinación de contenidos-actividades interesantes y motivacionales.

B: Evaluación de proceso: Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención de los docentes como animadores de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación. A los efectos se utilizará el registro anecdótico, las entrevistas, los debates y asambleas, el portafolio y la observación externa. Algunos indicadores:

- El diseño y desarrollo de las actividades y la adecuación para con los intereses y demandas del grupo.
- El ambiente y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de los docentes y el modo de relación con los alumnos.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Coherencia interna del curso.

C.: Evaluación sumatoria:

C.1: La asistencia (80 %).

C.2: La búsqueda, análisis y la elaboración de un estado del arte.

C.3: La presentación ante pares.

Procedimientos de acreditación

✓ Certificado de acreditación (evaluación aprobada).

Se estiman cuarenta y ocho (48) horas reloj presenciales y cuarenta y ocho 48 horas reloj de trabajo de campo.